

RESOLUCIÓN SFN N° 258 /06.-

POR LA CUAL SE ADOPTA UN SISTEMA ÚNICO DE MEDICIÓN DE MADERAS EN ROLLOS PARA EL CÁLCULO DE VOLUMEN EN METROS CÚBICOS REALES.

San Lorenzo, 28 de abril de 2006.

VISTA: La necesidad de uniformizar los criterios técnicos, para la medición del volumen de la madera en rollo para el cálculo de volumen con resultados similares, y

CONSIDERANDO: Que, son atribuciones específicas del Servicio Forestal Nacional, atribuidas por Ley 422/73, en su Art. 12, que dice inc. e) Fiscalizar el aprovechamiento, el manejo de los recursos naturales renovables del país.

Que, existen diferentes métodos del cálculo del volumen de maderas en rollo, así como también se utilizan diferentes sistemas de mediciones del fuste de la madera en rollo.

Que, el Servicio Forestal Nacional, autoriza el aprovechamiento de las especies forestales en metros cúbicos reales.

Que, el volumen de la madera es un elemento de control imprescindible, en el tránsito de la madera en rollo y se realiza respaldado por las Guías de Productos Forestales, emitidas en metros cúbicos reales.

Por lo tanto, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR INTERINO DEL SERVICIO FORESTAL NACIONAL

RESUELVE:

Art. 1º: ESTABLECER, que a partir de la promulgación de la presente Resolución, el cálculo de volumen en metros cúbicos reales sea realizado a través de la fórmula SMALIAN que se describe a continuación:

SMALIAN

$$V = [(dg + df)/2]^2 \times 0,7854 \times L$$

V = volumen del rollo en m³.

dg = diámetro en la punta gruesa del rollo en metro.

df = diámetro en la punta fina del rollo en metro.

L = largo del rollo en metros.



SINI

Art. 2º: Para los casos en que únicamente se pueda medir uno de los diámetros del rollo, se utilizará la siguiente fórmula:

$$V = dg^2 \times L \times 0,61.$$

V = volumen del rollo en m³.

dg = diámetro en la punta gruesa del rollo en metro.

L = largo del rollo en metros

$$0,61 = 0,77 \times 0,7854.$$

Art. 3º: Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.-



Ing. Agr. JOSE MARIA MARENGO L.
Director Interino SFN